



ANTICIPO A RENDIR CUENTA

DECRETO ALCADICIO N° 2126 .

DALCAHUE, 26 de agosto de 2024

VISTOS: el decreto alcaldicio N°548 con fecha 07/03/2022 donde se declara electo en el cargo de alcalde al concejal Alex Waldemar Gómez Aguilar en virtud de lo establecido en el artículo 62 inciso 4to de la ley orgánica constitucional de municipalidades; los artículos 8,12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N° 18.695, texto refundido

DECRETO:

OTÓRGUESE: Un anticipo a doña **ALEX GOMEZ AGUILAR, RUT:** [REDACTED] por la cantidad de **\$317.700** (trescientos diecisiete mil setecientos pesos), servicio Conservador de Bienes Raíces de la ciudad de Castro.

CARGUESE Los fondos otorgados a la cuenta 2212005.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A LA DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS Y ARCHIVASE.



CLARA INES VERA GONZALEZ
Secretaría Municipal
DALCAHUE



ALEX WALDEMAR GOMEZ AGUILAR
Alcalde de la Comuna
DALCAHUE

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Oficina de partes
- Dirección de Administración y Finanzas
- Transparencia ✓
- Archivo

AWGA/CIVG/EDHA/smcm